

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAMERONCONSULT S.A**

En la ciudad de Esmeraldas a los 22 días del mes de julio del año 2017 siendo las 10h30, en las oficinas de la CAMERONCONSULT S.A, ubicada en las calles Olmedo 1426 entre Rocafuerte y 10 de agosto, se reúnen los señores: SANCHEZ CHILA BENIGNO BLADIMIRO, poseedor de NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO acciones (998) de un dólar americano cada una, MOSQUERA ALMEIDA ARTURO DAVID poseedor de DOS acciones (2) de un dólar americano cada una. Todas las acciones son de un valor nominal de UN dólar americano cada una, y se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado, por los que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria, para conocer del siguiente orden del día.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2016
2. INFORME DEL COMISARIO AÑO 2016

Toma la palabra la señora Mayra Bustos quien procede a constatar si existe quorum de para proceder con la instalación de la junta, quien luego de formular la lista de asistentes pertinente, al encontrarse el 100% del capital social, se instala y abierta la Junta General extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2016

Con el fin de Informar acerca de las situaciones que se presentaron el transcurso de año 2016, toma la palabra la Sra. Mayra Bustos quien funge como gerente de la empresa, desde el momento de su reactivación y quien da a conocer que por cuestiones que todos conocen la empresa no presenta ningún movimiento ni actividad, ya que el inicio de la reactivación se inició el 13 de Diciembre del 2016, el mismo que finalizó con respuesta positiva de la Superintendencia de Compañías el 13 de Febrero del 2017, por lo que en el año anterior no se presentaron registro de Ingresos ni gastos; al culminar con este Informe se pone en consideración el mismo a los accionistas, siendo aprobado por unanimidad.

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2016

Toma la palabra el Ing. Klever Vera quien funge como comisario, el mismo que expone lo siguiente, Cumpliendo con lo dispuesto en el estatuto de la compañía, el cual indica que cada año el comisario debe presentar su Informe y, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañía y la Resolución N.92.14.0014, de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios por tal razón acudo a ustedes señores accionistas presentando el

siguiente Informe del año 2016, en el cual se da a conocer la opinión de los estados financieros, control interno, cumplimiento de la Ley Laboral y el cumplimiento con la Superintendencia de Compañías, los mismos que se presentan sin ningún movimiento dentro del presente año y constan tan solo con el capital social, pero se encuentran razonables a la realidad de la empresa.

La Señora Gerente somete a votación dicho informe, el mismo que luego de ser analizado por los accionistas es aprobado por unanimidad. Por no existir otro punto de tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego se reinstala la junta y se procede a la lectura del contenido de la misma a los presentes, por lo que se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios.

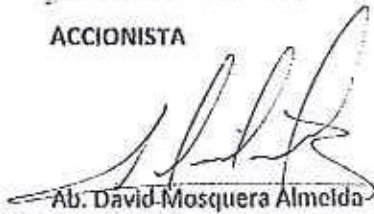
Siendo las 12:30 y luego de haber aprobado y tratado todos los puntos se declara clausurada la sesión.

Dado y firmado, Esmeraldas 22 de julio de 2017



Sr. Benigno Sánchez Ch.

ACCIONISTA



Ab. David Mosquera Almeida

ACCIONISTA



Sra. Mayra Alejandra Bustos

GERENTE GENERAL